

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO	GEC-FT-52-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

No. 772-2023

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S. identificada con NIT No 900.473.515-5 cumplió con las obligaciones pactadas en el **CONTRATO** número 772-2023 del 31 de julio de 2023

El objeto del contrato es “SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA QUE BRINDAN APOYO Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHIA”.

Se autoriza el pago de la cuota No. tres (03) de cinco (05), correspondientes al plazo comprendido entre el diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023) y el nueve (09) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), por valor de TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$33.302.664,00) MONEDA CORRIENTE, conforme a lo pactado en el contrato.

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PPTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE – ARTICULO			
231639450120202 517500730292.3.2. 02.02.006	1438	\$150.000.000.00	\$ 33.302.664.00	\$ 52.744.920.00

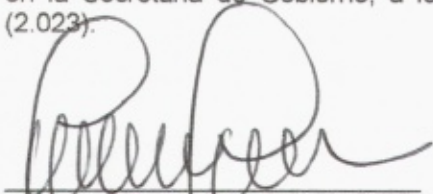
El contratista **persona jurídica** presentó certificación de fecha noviembre 14 de 2023, en la que consta que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensiones y copia de la Planilla Pila N° 7898317848 correspondiente al mes de septiembre y octubre de 2023.

Así mismo dejo constancia expresa que los documentos recibidos del contratista el día catorce (14) de noviembre de 2.023; fueron revisados detalladamente, verificando que cumplen completamente en su contenido, con los requerimientos legales y contractuales establecidos.

En cuanto a la evaluación del proveedor, dejo constancia que se verificó, según evaluación realizada en el formato de **re-evaluación** que el servicio suministrado durante este periodo fue:

Excelente X Bueno ____ Regular ____ Deficiente ____ Malo__

La presente certificación se expide como evidencia de la ejecución contractual, y para efectos de pago, en la Secretaria de Gobierno, a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2.023).



WILSON HALABY-NAGI
Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana
SUPERVISOR

Elaboro: SANTIAGO VANEGAS Q. – Contratista
Reviso: WILSON HALABY NAGI – Director de la DSCC